



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
062/2019-S-4	MULTA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DIO POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.	
064/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO.	P
091/2019-S-4.		<ul style="list-style-type: none">SE TUVO POR PRESENTADO A LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, PROMOVRIENDO AMPLIACIÓN A SU DEMANDA, DEBIDO A LAS MANIFESTACIONES DE LAS RESPONSABLES RESPECTO DEL ACTO IMPUGNADO INICIALMENTE.ATENTO A LO ANTERIOR, ESTA SALA CONSIDERA PROCEDENTE LA AMPLIACIÓN PLANTEADA Y POR TANTO, SE LE TIENE AMPLIANDO LA DEMANDA, POR LO QUE HACE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; Y LAS AUTORIDADES ADSCRITAS AL MISMO: COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; Y COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 4484/2019-ASGA,	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EN LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 136/2019-P-3, SE DICTÓ UN ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE DEFENSA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA DEL JUICIO, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO EN AUTOS EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. REQUIRIÉNDOSE A ESTA CUARTA SALA, MEDIANTE OFICIO, INFORME ACERCA DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LO AHÍ IMPUGNADO.	
123/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
129/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MANIFESTANDO QUE EL ACTOR SE DIO POR NOTIFICADO DEL OF. NÚMERO DF/SEFYF/174/2019, PUES ASÍ SE LO HIZO SABER A TRAVÉS DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA, SOLICITANDO SE ACUERDE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE FECHA ONCE DE ABRIL DE LA PRESENTE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<p>ANUALIDAD, LA AUTORIDAD EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO ANTES MENCIONADO EN EL CUAL SE ADVIERTE EL NOMBRE Y LA FIRMA DE RECIBIDO DEL ACTOR EN EL JUICIO, ESTA SALA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPRESADO POR EL AUTORIZADO DEL ACTOR, ASÍ COMO EL OFICIO EN COMENTO, DETERMINA QUE EN EL PRESENTE ASUNTO SE ACTUALIZA LA CAUSA DE IMPROCEDENCIA AL HABER CESADO LOS EFECTOS DEL ACTO IMPUGNADO Y EN CONSECUENCIA PROCEDE EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO, AL HABER SATISFECHO LAS PRETENSIONES INTENTADAS POR EL ACTOR EN CONTRA DE LA AUTORIDAD SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LUEGO ENTONCES, LO CONDUCENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</p> <ul style="list-style-type: none">• AHORA BIEN, APARECIENDO DE AUTOS QUE EN EL PRESENTE JUICIO SE ENCUENTRA SEÑALADA HORA Y FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DEJA SIN EFECTOS LA MISMA, LO ANTERIOR EN VISTA DEL SOBRESEIMIENTO ANTES DECRETADO.	
149/2019-S-4.		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 4824/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL, EN LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 140/2019-P-2,	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		SE DICTÓ UN ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE DEFENSA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA DEL JUICIO, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO.	
252/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, CON EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. • SE ADMITE LA PRUEBA SEÑALADA. • SE TUVIERON POR PRESENTADAS A LA DIRECTORA DE FINANZAS Y SUBDIRECTORA DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, RESPECTIVAMENTE; DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • FINALMENTE, SE AGREGA A AUTOS EL OCURSO SIGNADO POR LA APODERADA GENERAL PARA PLEITO Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE MISMO QUE PREVIO COTEJA QUE SE HAGA DE LA MISMA SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN; DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. POR LO QUE, SE TIENE POR CONTESTADA EN TIEMPO LA DEMANDA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PRESIDENTE Y 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ADMITEN LAS PRUEBAS SEÑALADAS. • SE CORRE TRASLADO AL ACTOR, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO. 	
294/2018-S-4	PAGO DE PENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SENTENCIA CONDENATORIA. • SE AGREGA EL OF. 16137/2019, SIGANDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO Y SE ORDEN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO. 	P L
325/2007-S-4 Y SU ACUMULADO.		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OF. 4320, DE TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITO POR LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO; POR EL CUAL INFORMA EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EN ESA MISMA DATA, EN AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN 125/2019, SE DICTÓ UN ACUERDO EN EL CUAL, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN HECHO VALER POR EL ACTOR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL TITULAR DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 268/2019-6. 	L
511/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • FÓRMESE EXPEDIENTE ÚNICO Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NÚMERO 511/2019-S-4, VISTA LA RAZÓN SECRETARIAL SE ACUERDA. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<ul style="list-style-type: none">ANALIZADAS LA DEMANDA Y ANEXOS, SE ADVIERTE QUE EL ACTO IMPUGNADO POR LOS CIUDADANOS ACTORES, SE HACE CONSISTIR MEDULARMENTE EN LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), DICTADA POR EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA, TABASCO, QUIEN DETERMINÓ EN LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO, DECLARAR PROCEDENTE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SANCIONARLOS A CADA UNO CON INHABILITACIÓN DE UN AÑO, ASÍ COMO UNA AMONESTACIÓN PRIVADA. DE LO QUE SE CORROBORA, QUE ESTA CUARTA SALA NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE LA SALA QUE DEBE CONOCER DE ESTE TIPO DE ASUNTOS, ES LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. POR LO ANTES EXPUESTO, SE ORDENA, UNA VEZ QUE SE NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL A LOS PROMOVENTES ESTE PROVEÍDO, MEDIANTE ATENTO OFICIO SE ENVIÉ A LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL, EL EXPEDIENTE ÚNICO DEBIDAMENTE INTEGRADO, PARA QUE ÉSTA A SU VEZ LO TURNE A LA BREVEDAD POSIBLE A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	
--	--	--	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

549/2016-S-4	PAGO DE JUBILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SENTENCIA ABSOLUTORIA. 	P
549/2016-S-4	PAGO DE JUBILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SE ACORDÓ OF. 13585/2019-VII, SIGNADO POR JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A UN INFORME JUSTIFICADO DE UN JUICIO DE AMPARO. 	L
575/2018-S-4 Y SU ACUMULADO 875/2018-S-4.		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL ACTOR, CON SU ESCRITO DE CUENTA, POR EL CUAL DESAHOGA LA VISTA DADA POR AUTO DE DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, RATIFICANDO SUS OCURSOS RECIBIDOS EL VEINTINUEVE DE ENERO, TODA VEZ QUE NO SE LE CORRIÓ TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN HECHA VALER POR EL TITULAR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJECUTIVO ESTATAL, Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. SIN EMBARGO, SE ACLARA AL PROMOVENTE, QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (FOJA 375), LE FUE NOTIFICADO EL AUTO DE CATORCE DE ENERO ÚLTIMO, POR EL CUAL LA SALA TUVO A DICHS RESPONSABLES, CON SU ESCRITO RECIBIDO EL OCHO DE ENERO, INTERPONIENDO INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS, Y RESERVÁNDOSE EL PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA CONTESTACIÓN HECHA VALER POR LAS AUTORIDADES EN EL MISMO ESCRITO, COLIGIÉNDOSE QUE YA SE LE CORRIÓ TRASLADO DE DICHO OCURSO CONTESTATORIO. EN CONSECUENCIA, SE TIENE A LA PARTE ACTORA REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<p>DE LAS CONTESTACIONES HECHAS VALER POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; Y QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL RESOLVER.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADVIRTIÉNDOSE DE AUTOS QUE MEDIANTE EL PUNTO VII DEL AUTO DICTADO EL DOCE DE ABRIL, SE ORDENÓ A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA, NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES, EL AUTO DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SIN QUE OBRE EN AUTOS CONSTANCIA DE QUE HAYA EFECTUADO LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE; POR LO QUE SE ORDENA A DICHA SERVIDORA PÚBLICA, PARA QUE NOTIFIQUE EL PROVEÍDO EN REFERENCIA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS. • EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO; SE DARÁ VISTA AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EN SU CASO, PARA QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, DE CONSIDERARLO NECESARIO. 	
766/2016-S-4.		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA A LA AUTORIZADA LEGAL DE LA PARTE CONDENADA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, POR EL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA FIRME. ATENTO A LO ANTERIOR, CON COPIAS DEL ESCRITO Y ANEXOS, CÓRRASE TRASLADO AL ACTOR, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES; MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA Y SE ORDENARÁ EL 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<p>ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, COMO ASUNTO LEGALMENTE CONCLUIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADVIRTIÉNDOSE QUE A FOJA 181 DEL EXPEDIENTE, OBRA RAZÓN EN DONDE LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA, HIZO CONSTAR SU IMPOSIBILIDAD PARA NOTIFICAR AL ACTOR, EL AUTO DICTADO EL DOS DE ABRIL ÚLTIMO; POR LO QUE, SE ORDENA A DICHA SERVIDORA PÚBLICA, QUE SE CONSTITUYA NUEVAMENTE EN EL DOMICILIO INDICADO POR LA PARTE ACTORA PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, A EFECTO DE NOTIFICARLE EL PROVEÍDO EN REFERENCIA. 	
869/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA «CENTLA EN PAZ» A.C., Y COMO TERCERO INTERESADO EN ESTE JUICIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA LIBERACIÓN DEL GRAVAMEN DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA NORTE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. • ATENTO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL EXPEDIENTE CIVIL CITADO, SE ADVIERTE QUE SI BIEN EL JUEZ PRIMIGENIO, MEDIANTE EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EN SU PUNTO QUINTO ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN PREVENTIVA DE LA DEMANDA INICIAL, CON LA FINALIDAD DE HACER SABER QUE EL BIEN MOTIVO DE LA LITIS, SE ENCONTRABA SUJETO A JUICIO; ELLO NO SIGNIFICA UN GRAVAMEN SOBRE DICHO PREDIO, QUE AFECTE EL DERECHO DE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Junio del 2019.

		<p>PROPIEDAD, SINO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE UN ACTO MERAMENTE PUBLICITARIO.</p> <ul style="list-style-type: none">• CONFORME A LO EXPUESTO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, GÍRESE ATENTO OFICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, PARA LOS EFECTOS DE QUE CANCELE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, LA ANOTACIÓN PREVENTIVA DE LA DEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO 493/2014, ORDENADA POR EL ENTONCES JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. SOLICITANDO A LA AUTORIDAD, QUE EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DE ESTA CUARTA SALA, INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO.	
--	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista